

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Filología latina» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar subsistente la Resolución de 14 de septiembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de octubre del mismo año), por la que fueron declarados admitidos los siguientes opositores:

Don Antonio Ruiz de Elvira Prieto,
Don Sebastián Mariné Bigorra,
Don Manuel Díaz y Díaz,
Don Antonio Fontán Pérez,
Don Ramón Fernández Pousa,
Don Agustín García Calvo,
Don Ricardo Castresana Udaeta,
Don Angel Pariente Herrejón,
Doña Eulalia Rodón Blinué,
Don Virgilio Bejarano Sánchez, y
Don Vidal Eugenio Hernández Vista,

a las oposiciones convocadas por Orden de 13 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del primero de agosto de dicho año) para la provisión en propiedad de la segunda cátedra de «Filología Latina» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, para las que ha sido abierto un nuevo plazo por Orden de 16 de agosto de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de septiembre del año actual), no habiéndose presentado ningún nuevo opositor.

2.º El opositor propuesto por el Tribunal presentará en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando, en caso contrario, anuladas todas sus actuaciones, con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de noviembre de 1960.—El Director general, T. Fernández Miranda.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a las cátedras de «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Madrid y Sevilla (Cádiz).

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a las oposiciones convocadas por Orden de primero de septiembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 29), para la provisión en propiedad de las cátedras de «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial», de la Facultad de Medicina de las Universidades de Madrid (primera cátedra) y Sevilla (Cádiz), los siguientes aspirantes:

Don José Ruiz Gijón,
Don Jesús Cosín García,
Don José Viña Giner,
Don Antonio Salces Blesa,
Don Antonio Gallego Fernández,
Don Carlos Osorio Peláez,
Don José María Torres-Acero Fernández,
Don Fernando Perán Torres,
Don Juan Manuel de Gandarias Bajón,

Don José María Alvaro-Gracia y Sanfiz,
Don José María de Corral Saleta,
Don Antonio Torralba Rodríguez, y
Don Francisco Grande Covián.

2.º Los opositores propuestos por el Tribunal presentarán en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando, en caso contrario, anuladas todas sus actuaciones, con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de noviembre de 1960.—El Director general, T. Fernández Miranda.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se declara desierto el concurso previo para la provisión de la cátedra de «Derecho Internacional Público y Privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.

Por falta de aspirantes al concurso previo de traslado anunciado por Resolución de 10 de septiembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de octubre último), para la provisión en propiedad de la cátedra de «Derecho Internacional Público y Privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso previo de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de noviembre de 1960.—El Director general, T. Fernández-Miranda.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Escuela del Magisterio «Teresa Azpiroz», de Málaga, por la que se transcribe relación de aspirantes admitidas al concurso-oposición convocado para cubrir la plaza de Conserje-Ordenanza.

Lista de aspirantes admitidas para el concurso-oposición para cubrir la plaza de Conserje-Ordenanza de la Escuela del Magisterio femenino de Málaga, anunciado por la Subsecretaría del Departamento con fecha 28 de marzo de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de abril):

1. Doña Consuelo Martínez Garrido.
2. Doña Edelmirra Maroto Escribano.
3. Doña María Teresa Navarro García.

Málaga, 7 de noviembre de 1960.—La Secretaria, Angustias Gallardo.—Visto bueno, el Director interino, S. Martín Arenas.

RESOLUCION de la Escuela del Magisterio «Nuestra Señora de Aránzazu» (Maestras), de Guipúzcoa, por la que se hace público el nombre de la única aspirante que ha solicitado tomar parte en el concurso-oposición convocado para cubrir la vacante de Conserje-Ordenanza.

Lista de las aspirantes que han solicitado tomar parte en el concurso-oposición para cubrir la vacante de Conserje-Ordenanza de esta Escuela, y que han sido admitidas para tomar parte en dicho concurso:

1. Doña María Echarrí Gorostiaga.

San Sebastián, 7 de noviembre de 1960.—La Directora, Teresa Tuduri.